



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
29 MAR 2021	
Recibido.....	0915 Hs
Exp. N°.....	42658 C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, coordine y gestione con la Empresa Provincial de la Energía:

1).- Una evaluación exhaustiva de las tareas y actividades necesarias para el adecuado mantenimiento de la línea de alta tensión de 132 Kv en el tramos Infra detallados, tendiente a mejorar la calidad del servicio y condiciones de suministro, evitando interrupciones del servicio o reduciendo el tiempo de las mismas, atento los deterioros que presenta dicha línea por su antigüedad.-

a).- Tramo Sunchales (departamento Castellanos) a Arrufó (departamento San Cristóbal).

b).- Tramo Arrufó a San Guillermo (departamento San Cristóbal).-

c).- Tramo Arrufó a San Cristóbal (departamento San Cristóbal).-

d).- Tramo Arrufó a Ceres (departamento San Cristóbal)

e).- Tramo Ceres (departamento San Cristóbal) a Tostado (departamento 9 de Julio).-

2).- Asimismo, evalúe líneas de abastecimiento alternativas que permitan garantizar el servicio a otras ciudades o localidades frente a las interrupciones de suministro.-

Diputado Provincial  
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial  
Bastia, Fabián.

Diputada Provincial  
Senn Jimena.

Diputado Provincial  
Di Stefano, Silvana.

Diputado provincial  
Espindola, Marlen.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La línea de alta tensión de 132 kv que une la ciudad de Sunchales, en el departamento Castellanos, con localidades de Arrufó, y desde allí con sus conexiones hacia las ciudades de San Guillermo, San Cristóbal y Ceres en el departamento San Cristóbal, y la ciudad de Tostado, en el departamento 9 de Julio, tiene una antigüedad aproximada de 40 años.-

Tal circunstancia, por sí misma, nos enfrenta a reiterados problemas de cortes del servicio, pues se trata de equipos, cables y suspensiones obsoletos por su antigüedad.-

Si bien hay tramos que se están realizando líneas nuevas de 33 Kv, y desde allí se transforman a líneas secundarias de 13,2 o 7,6 Kv; la línea central que provee energía a todas las estaciones transformadoras y derivaciones presenta un importante deterioro producto del transcurso del tiempo y las condiciones de uso.-

Por ello, entendemos necesario que la Provincia, a través de la Empresa Provincial de Energía, realice un exhaustivo análisis de las tareas de mantenimiento necesarias en toda la línea de alta tensión de 132, en los tramos descriptos, con el objeto de mejorar el suministro de energía y evitar las interrupciones o, en su defecto, que las mismas duren el menor tiempo posible.-

Paralelamente, se debe hacer una evaluación sobre abastecimientos alternativos en caso de interrupciones en las líneas secundarias, como las que derivan a las localidades conexas o secundarias de las líneas centrales, para que los cortes que presenten puedan ser subsanados a la brevedad posible, mediante nuevas fuentes opcionales de suministro de energía.-

Sólo de esa manera se garantizaría un adecuado y continuo servicio eléctrico a las localidades dependientes de los tramos



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

individualizados, comprensivos de tres departamentos de nuestra Provincia.-

Por las razones expuestas, solicito a mis pares que el cuerpo apruebe el presente proyecto.

Diputado Provincial  
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial  
Bastia, Fabián.

Diputada Provincial  
Senn Jimena.

Diputado Provincial  
Di Stefano, Silvana.

Diputado provincial  
Espindola, Marlen.